

DEFENDEREMOS

en todo momento
los derechos del
pueblo costarricense
y la soberanía
nacional.

A DELANTE

DIRECCION
POSTAL
Apartado 2009
VALE
₡ 0.25

Semanario Independiente
Director: RODOLFO GUTIERREZ

Año II

San José, Costa Rica, Domingo 13 de Junio de 1954.

Nº 102

Un verdadero "paquetazo" el Nuevo Contrato Bananero

"Cuentos de hadas" lo de 60 millones
de nuevos ingresos

FIRME ESTE MENSAJE!

El Comité Nacional de Partidarios de la paz ha emprendido una campaña de firmas al pie de este mensaje:

SR. SECRETARIO GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS

Lake Success, New York, E.U.A.

Los países de América Central se encuentran al borde de la guerra, como consecuencia de amenazas y preparativos bélicos que son del conocimiento general.

Instamos a las Naciones Unidas a mediar pidiendo el respeto al principio de no intervención contenido en el inciso 7 del Artículo 2 de la Carta y a propiciar negociaciones que afirmen la paz centroamericana.

Costa Rica, Junio de 1954.

El viernes de la semana pasada el Presidente Figueres hizo una radiofusión comentando los términos del nuevo Contrato Bananero, cuyo texto fué dado a conocer en los diarios del domingo. Como es su costumbre siempre que se dirige al pueblo, el señor Presidente hizo cuentas alegres y abundante demagogia para presentar el proyecto de nuevo contrato como un "gran triunfo nacional" y, desde luego, de su administración. Como nosotros, desde las columnas de este semanario, declaramos en su oportunidad nuestro apoyo a las demandas presentadas por el señor Figueres a la Compañía Bananera para la revisión de los Contratos, estamos en condiciones de comentar sin prejuicios el arreglo concertado y tenemos derecho a que se analicen nuestras razones también sin prejuicios, sin que se pretenda que actuamos movidos por el

afán de hacer oposición a ultranza a todo lo que viene del Gobierno.

Vamos a comenzar por referirnos a la parte final del discurso radiado por el Presidente Figueres. Lo consideramos, en el orden de los principios, como un asunto fundamental. Dice en uno de sus párrafos el señor Figueres: "En momentos en que dos países hermanos, bananeros ambos, Honduras y Guatemala, pasan grandes tribulaciones, cuando nuestro hemisferio está más necesitado que nunca del buen entendimiento y la justicia entre los países latinos y los Estados Unidos, ante la amenaza del imperialismo soviético(?), nos cabe a nosotros tocar esta campanada de esperanza: La Democracia tiene sus medios de zanjar discrepancias. Hablando se entienden los hombres, cuando hay buena voluntad".

(Pasa a la Pág. DOS)

Proyecto de Reformas al Código de Trabajo presenta la C.G.T.C. a la Asamblea Legislativa

La Confederación General de Trabajadores Costarricenses ha presentado a la Asamblea Legislativa un importante proyecto de reformas al Código de Trabajo. Dado lo extenso del documento elaborado por la C.G.T.C., nos limitamos a publicar el proyecto respectivo, que comprende los siguientes aspectos: Garantías para la celebración de Convenciones Colectivas de Trabajo, garantías para el ejercicio del derecho de huelga, porcentaje para el planeamiento de los conflictos colectivos, fuero sindical y reglamen-

tos de trabajo. El proyecto de ley dice así:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA etc. DECRETA

Artículo Primero: Refórmase el párrafo primero y el inciso a) del artículo 56 del Código de Trabajo de manera que a la letra diga:

Artículo 56.— Todo patrono particular que emplee en su empresa o en determinado centro de producción, los servicios de más de la tercera parte de trabajadores

—Pasa a la Pág. 6